INFORME CONTRATISTA

CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER HERÁNDEZ BOLAÑOS
NÚMERO DEL CONTRATO	100.8.4. 128.2025
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 65.460.000
VALOR DE LA CUOTA	$ 5.455.000
NÚMERO DE CUOTA	4

El presente documento corresponde al informe de contratista, donde se relacionan las actividades realizadas en la cuota antes descrita, las cuales, entre otras, se reflejan en la, CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, suscrito en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

CUOTA 4:

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Apoyar profesionalmente en diversos temas, a la comunidad que se acercó a la oficina del Honorable concejal.

- Apoyé la elaboración de los derechos de petición al edil Jhonatan Vélez del corregimiento de Golondrinas en inquietudes y peticiones a la Alcaldía de Cali, en temas relacionados con peticiones de la comunidad en temas deportivos, infraestructura y educativos para su corregimiento.



Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

- Apoyé la elaboración de los derechos de petición al líder la Elvira Nacho Pinar del corregimiento de La Elvira en inquietudes y peticiones a la Alcaldía de Cali.



2. Apoyar profesionalmente el análisis cuantitativo de los Proyectos de Acuerdo que se estudien en este periodo de tiempo.

- Revisé las respuestas de las proposiciones a los controles políticos presentados por la concejal Tania Fernández Sánchez y demás concejales en la página web del concejo de Cali (https://www.concejodecali.gov.co/documentos/5076/respuestas-proposiciones-2025/)

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.



- Elaboré la elaboración de los derechos de petición con relación a la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores en Cali, documentos que fueron a las secretarias de Salud y Bienestar Social.



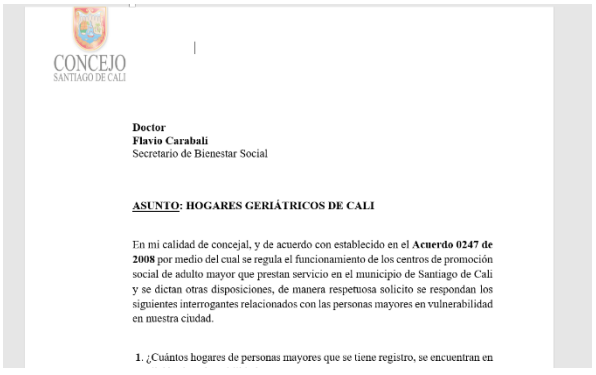
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Doctor
Germán Escobar Morales
Secretario de Salud Distrital

ASUNTO: HOGARES GERIÁTRICOS DE CALI

En mi calidad de concejal, y de acuerdo con establecido en el **Acuerdo 0247 de 2008** por medio del cual se regula el funcionamiento de los centros de promoción social de adulto mayor que prestan servicio en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, de manera respetuosa solicito se respondan los siguientes interrogantes relacionados con las personas mayores en vulnerabilidad en nuestra ciudad.

1. ¿Cuántos hogares de personas mayores se encuentran en condición de vulnerabilidad?
2. ¿Cuál es el número de personas mayores que se encuentran de los hogares



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Doctor
Flavio Carabali
Secretario de Bienestar Social

ASUNTO: HOGARES GERIÁTRICOS DE CALI

En mi calidad de concejal, y de acuerdo con establecido en el **Acuerdo 0247 de 2008** por medio del cual se regula el funcionamiento de los centros de promoción social de adulto mayor que prestan servicio en el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, de manera respetuosa solicito se respondan los siguientes interrogantes relacionados con las personas mayores en vulnerabilidad en nuestra ciudad.

1. ¿Cuántos hogares de personas mayores que se tiene registro, se encuentran en

- Junto al secretario general de Concejo de Cali, Elbert Lobatón, elaboré el cronograma del Proyecto de Acuerdo 034, Por el cual se modifica el Acuerdo No.0591 de 10 de diciembre de 202 Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025, y se dictan otras disposiciones, iniciativa que tiene como coordinadora ponente a la concejal Tania Fernández Sánchez.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.



CRONOGRAMA DE ESTUDIO - PROYECTO DE ACUERDO 034:
Por el cual se modifica el Acuerdo No.0591 de 10 de diciembre de 202
Por el cual se expide elPresupuesto General de Rentas y Recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2025.

COMISIÓN PRESUPUESTO

FECHA	SECRETARÍA O DEPENDENCIA
Viernes (21/Marzo)	Apertura del estudio
Martes (26/Marzo)	Jurídica y Planeación
Jueves (27/Marzo)	Hacienda - Paz y Cultura Ciudadana
Viernes (28/Marzo)	Seguridad y Justicia - Desarrollo Económico
Lunes (31/Marzo)	Vivienda - Gestión de Riesgo
Martes (1/Abril)	Dagma – Dactic
Miércoles (2/Abril)	Salud – Dadi
Jueves (3/Abril)	Participación Ciudadana y cierre del estudio
Viernes (4/Abril)	Movilidad – Uespam
Lunes (7 de abril)	Ponencia para 1er debate

3. Apoyar la evaluación de la gestión de la consejería para el periodo 2024 de la Honorable concejal.

- Asistí a las plenaria del mes de abril de aprobaciones de actas y controles políticos que se citaron desde la secretaría general del Concejo de Cali.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.





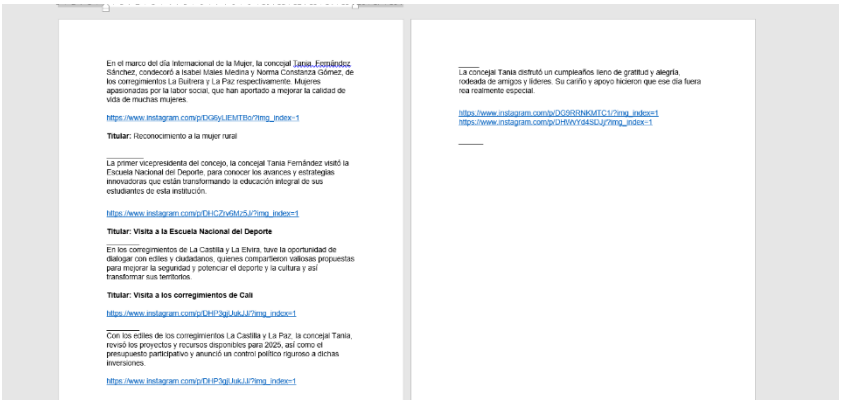


- Asistí a la apertura del Proyecto de Acuerdo 034 en la Comisión de Presupuesto del Concejo de Cali.

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.



- Elaboré y aprobé los libretos del resumen quincenal que contiene el trabajo elaborado por la Concejal Tania Fernández Sánchez en el concejo y que se publicó en las redes sociales:
Instagram: https://www.instagram.com/p/DHiwpsru9Wq/
Facebook: https://www.facebook.com/ConcejalTania/videos/1076812970873841
X: https://x.com/ConcejalTania/status/1903799264188227953



En el marco del día internacional de la Mujer, la concejal Tania Fernández Sánchez, condecoró a Isabel Males Medina y Norma Constanza Gómez, de los corregimientos La Buitrera y La Paz respectivamente. Mujeres apasionadas por la labor social, que han aportado a mejorar la calidad de vida de muchas mujeres.

https://www.instagram.com/p/DG6yUEMTBo?img_index=1

Titular: Reconocimiento a la mujer rural

La primer vicepresidenta del concejo, la concejal Tania Fernández visitó la Escuela Nacional del Deporte, para conocer los avances y estrategias innovadoras que están transformando la educación integral de sus estudiantes de esta institución.

https://www.instagram.com/p/DHCZIv6Mz5J/?img_index=1

Titular: Visita a la Escuela Nacional del Deporte

En los corregimientos de La Castilla y La Elvira, tuve la oportunidad de dialogar con ediles y ciudadanos, quienes compartieron valiosas propuestas para mejorar la seguridad y potenciar el deporte y la cultura y así transformar sus territorios.

Titular: Visita a los corregimientos de Cali

https://www.instagram.com/p/DHP3qiUukJJ/?img_index=1

Con los ediles de los corregimientos La Castilla y La Paz, la concejal Tania, revisó los proyectos y recursos disponibles para 2025, así como el presupuesto participativo y anunció un control político riguroso a dichas inversiones.

https://www.instagram.com/p/DHP3qiUukJJ/?img_index=1

La concejal Tania disfrutó un cumpleaños lleno de gratitud y alegría, rodeada de amigos y líderes. Su cariño y apoyo hicieron que ese día fuera rea realmente especial.

https://www.instagram.com/p/DG9RRNKMTC1/?img_index=1
https://www.instagram.com/p/DHWY94SDJjY/?img_index=1

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

- Elaboré los copy y revisé que se publicara en las redes sociales, el contenido de lo ocurrido en la Comisión de Presupuesto donde se adelantó el estudio del Proyecto de Acuerdo 034 que modifica el Presupuesto Distrital del 2025.
  X:https://x.com/ConcejalTania/status/1906883056235131089
  Instagram: https://www.instagram.com/p/DH4q59kOq26/?img_index=1





4. Asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la Honorable concejal.

- Acompañé a la concejal Tania Fernández Sánchez en el recorrido que adelantó por los corregimientos de La Castilla y La Paz, para conocer las diferentes problemáticas de la comunidad y así mismo socializar el trabajo normativo que se viene adelantando desde el Concejo por la comunidad caleña.





Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

- Acompañé a la concejal Tania Fernández en el recorrido que se realizó por las comunas 15, 16 y 18 el sábado 6 de abril de 2025.

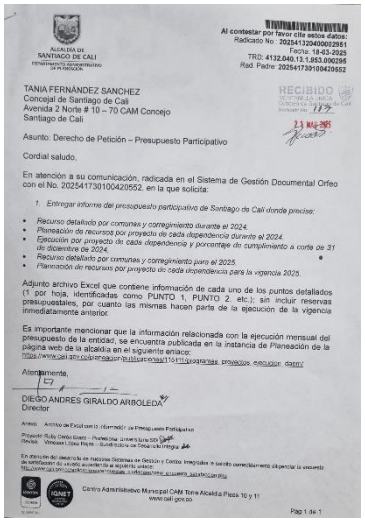




Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

5. Las demás actividades designadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

Hice seguimiento al derecho de petición presentado a Planeación Municipal en relación a los presupuestos participativos donde se detalló los recursos por comunas y corregimientos.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20254132040001295
Fecha: 18-03-2025
TRD: 4132.040.13.1.053.000295
Rad. Padre: 20254173010420552

TANIA FERNÁNDEZ SANCHEZ
Concejal de Santiago de Cali
Avenida 2 Norte # 10 – 70 CAM Concejo
Santiago de Cali

RECIBIDO

Asunto: Derecho de Petición – Presupuesto Participativo

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, radicada en el Sistema de Gestión Documental Orfeo con el No. 20254173010420552, en la que solicita:

1. Entregar informe del presupuesto participativo de Santiago de Cali donde precise:

- Recurso detallado por comunas y corregimiento durante el 2024.
- Planeación de recursos por proyecto de cada dependencia durante el 2024.
- Ejecución por proyecto de cada dependencia y porcentaje de cumplimiento a corte de 31 de diciembre de 2024.
- Recurso detallado por comunas y corregimiento para el 2025.
- Planeación de recursos por proyecto de cada dependencia para la vigencia 2025.

Adjunto archivo Excel que contiene información de cada uno de los puntos detallados (1 por hoja, identificadas como PUNTO 1, PUNTO 2 etc.); sin incluir reservas presupuestales, por cuanto las mismas hacen parte de la ejecución de la vigencia inmediatamente anterior.

Es importante mencionar que la información relacionada con la ejecución mensual del presupuesto de la entidad, se encuentra publicada en la instancia de Planeación de la página web de la alcaldía en el siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/115111/programas_proyectos_ejecucion_datos/

Atentamente,

DIEGO ANDRES GIRALDO ARBOLEDA
Director

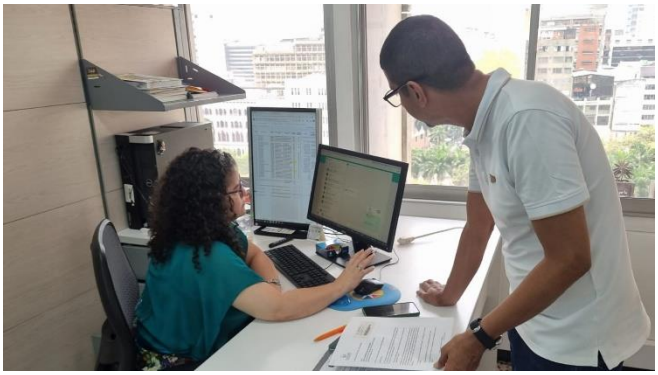
Anexo: Archivo de Excel con la información de Presupuesto Participativo

Proyectó: Ruby Cielo Erazo – Profesional Universitario 3104-07
Revisó: Vanessa López Rojas – Subdirectora de Desarrollo Integral

En atención de derecho de petición en nuestras Oficinas de Gestión y Centro Integrados de Servicio correctamente dirigido a usted, acerca de la siguiente solicitud:
https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/115111/programas_proyectos_ejecucion_datos/

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Pisos 10 y 11
www.cali.gov.co

Pag 1 de 1



Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.

- Me reuní el equipo de trabajo de la concejal Ana Erazo quienes socializaron el Proyecto de Acuerdo 036 Por medio del cual se adoptan los lineamientos para fomentar la formalización y dignificación de la población recicladora de oficio y se dictan otras disposiciones.



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 25 de abril de 2025

FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BOLAÑOS
CC. 16944868

Este documento es propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación.